

DIARIO DE PALMA.

Domingo 15 de Junio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion literaria.

LA BOLA DE NIEVE.

El 16 de mayo se estrenó en el teatro del Príncipe, á beneficio del primer actor D. Joaquin Arjona, el drama cuyo título nos sirve de epígrafe. Romea y el beneficiado acertaron á desempeñar con maestría sus respectivos papeles, y en general se puede decir que el drama estuvo bien representado.

Un público numeroso acudió aquella noche á la funcion y el poeta fué justamente celebrado y aplaudido. Algunas personas, sin embargo, que no deben ser muy amigas del poeta, tratando acaso de estraviar el recto juicio del público, criticaron amargamente el drama, y hallaron en él mil defectos. Deber es por lo tanto del crítico dejar en su punto la verdad, y oponer el elogio á la censura.

Vamos, pues, á examinar el drama del señor Tamayo, y á dar nuestro parecer fundado en razones, cuyo valor esperamos que el público aprecie. No queremos convencer á nadie de que el drama debió divertirle ó interesarle: si por desgracia suya no le divirtió ni le interesó, queremos solo que desista de criticarle, por preocupaciones de escuela, si se ha divertido ó interesado con su representacion ó su lectura.

Mucha gente concurre ahora al teatro, no de buena fe á fin de entretener la ociosidad con un honesto recreo, sino para sentarse en un tribunal, y juzgar, y decidir de lo que es bueno y lo que es malo, segun sendas reglas y aforismos mas ó ménos arbitrarios. Y principalmente han dado en imaginar algunos, los mas sábios sin duda, que no ha de haber drama, comedia, ni sainete siquiera, que no sea un sermón, ó un curso de filosofía; y así, en vez de atender al enredo mas ó ménos ingenioso de la fábula, á la pintura fiel y sostenida de los caracteres, y á la propiedad y elegancia del estilo, se olvidan y no paran mientes en nada de esto, buscando y escudriñando solo el culto pensamiento filosófico de la obra dramática, como si el escribirlas de tan alta trascendencia fuese negocio de todos los dias y de todos los ingenios; y

como si cualquiera buena comedia, donde al cabo no se hace sino pintar ó ridiculizar con gracia las costumbres de la época, mas para entretener decentemente á los ociosos, que para adoctrinarlos, fuese ó debiese ser una Trilogia de Esquilo. No sé si el público ha inspirado á los autores esta extravagancia, ó si son los autores los culpables; pero es lo cierto que no pocos escriben ya sus dramas y comedias acomodándose á tan pésimo gusto; y no contentos de sacar la moraleja de la accion misma, ó de ponerla en el desenlace, se esconden detras de una de las personas del drama y como si estuvieran en el púlpito ó en la tribuna, predicán ó peñoran, haciéndose á menudo insoportables, ya con vulgaridades que dan por ideas nuevas y fecundas esponiéndolas en estilo hueco y nebuloso, ya con desatinos que escandalizan á la gente sensata.

La Bola de Nieve carece por fortuna de semejantes filosofías; y la moral que se puede deducir, no de las peroratas de los personajes que no hacen ninguna, sino del final desenlace, y de todo el progreso de la accion, ha de parecer vulgarísima á los sábios. El estilo exento del culteranismo de moda, sabemos que les parece bajo, y mas adaptado al sainete que al drama. ¿Pero quién habla hoy en el trato ordinario de la vida con esas flores retóricas que se usan en algunas comedias? El culteranismo de los dramáticos del siglo XVII tenia una excusa hasta cierto punto razonable: el de ahora no tiene ninguna. Entónces hablaba la gente elegante con todos aquellos discreteos y sutilezas que pone Calderon en boca de sus damas y galanes, y hablaban mas exageradamente aun; puesto que Calderon mismo en *No hay burlas con el amor*, y Moreto en *El Lindo Don Diego*, zahieren este vicio.

Pero el lirismo de algunos dramas y comedias del dia no le tuvieron nunca las criaturas naturales, y es mas, que ni pueden tenerle, ni le tendrán, á pesar del influjo que naturalmente ejerce la literatura. Mas sea de ello lo que se quiera, la verdad es que, fundados algunos en esta falta de poesia, que suponen en el drama del Sr. Tamayo, no le tienen por tal, (¿qué sabemos nosotros lo que entenderán ellos por drama?) y consideran los dos primeros actos como un sainete.

te, y el tercero como una tragedia; en la cual, ya que no el estilo, la acción, que ántes se arrastraba lánguidamente, se levanta de súbito á la dignidad trágica. Los caracteres, dicen algunos, que no son naturales, sino exagerados; y otros que entre ambos hermanos hay identidad de caracteres. Todas estas acusaciones son falsas.

Luis es un señorito tonto y mal criado. Consentido por su madre, cree que se le debe todo respeto y cariño; pero la conciencia, aunque vagamente, como la conciencia puede hablar á los tontos, le dice que le falta merecimiento y le hace recelar de sí mismo y de los demas, y enfurecerse con este recelo que tan en contradicción está con la vanidad que han engendrado en su alma su posición, su riqueza y los halagos de su madre. Clara, peor educada que su hermano, tiene sin embargo viveza, entendimiento y hasta cierta ternura en el alma, de que el hermano carece. Ambos caracteres son vulgares, pero diferentes; ambos hermanos son celosos, pero de muy distinta manera. Luis, porque siente, sin saberlo, que no merece aquella muger que le está destinada. Clara, porque presume tanto de sí misma, que todos los rendimientos le parecen pocos, y por no tener ideas muy elevadas, duda del corazón de los hombres, y no puede comprender ni apreciar el amor y devoción de su futuro, sino por medio de manifestaciones exteriores jamas interrumpidas. Se ha de notar asimismo que los celos no son un carácter sino una pasión, á la cual hay muy diversos caracteres que son igualmente propensos. Por otra parte, la coincidencia de estar celosos los dos hermanos es naturalísima. Los tontos siguen el impulso de los que son superiores en inteligencia, y allegados á ellos por el parentesco, la connivencia y el trato continuo. Luis imita á la hermana en ser celoso, como pudiera imitarla en otra cosa cualquiera. Luis, además, cree que María debe amarle por el gran sacrificio que él hace en tomarla por muger, siendo rico y ella pobre. María ama en efecto á Luis; como una niña recatada y buena ama á la persona que le está destinada por esposo, y en cuya compañía se ha criado. La pobre María no sueña ni imagina otro amor que el de su primo. Fernando, prometido esposo, y primo también de Clara, es un rico y honrado caballero, que halla lindísima á su prima, y que desea casarse con ella, aunque ya empieza á disgustarle su carácter imperioso, sus exigencias y los celos infundados con que no cesa de atormentarle sin motivo. La acción pasa cerca de Granada; y los dos primeros actos en la quinta de la marquesa, madre de Luis y de Clara, buena señora que quiere con delirio á sus hijos, y que, gracias á su mucho cariño y á sus cortas luces los ha educado pésimamente. Fernando está de huésped en la quinta, esperando para casarse la dispensa que ha de venir de Roma; y María, huérfana de padre y madre y sin

mas amparo en el mundo que el de la marquesa, vive con ella desde la infancia. Un médico, joven, despierto, franco y jovial, que es el amigo y confidente de Fernando, y dos criados que concurren también á la acción, completan el cuadro.

La esposición no puede ser mas natural; y desde las primeras escenas conocemos exactamente la situación respectiva y la índole de cada uno de los personajes. Fernando y María nos son simpáticos y nos parecen perfectos, y nobles, y dignos el uno del otro. Lástima que la suerte lo disponga de otra manera. María y Fernando no se hablan nunca, y viviendo juntos apenas se conocen. Mas he aquí que esta misma idea de que nacieron el uno para el otro, esto es, de que valen mas que las personas que los rodean, se viene á colocar instintivamente en la fantasía del tonto de Luis, y le hace soñar que Fernando ama á María y que María le corresponde. La verdad íntima y psicológica que hay en esto, hiere la imaginación y obtiene el aplauso de cualquiera que detenidamente lo considere. Luis debe tener una alta idea de su novia, y debe mirar á Fernando con cierta envidia, y notar en él confusamente, ingenio, educación, modales mas finos y otras cualidades y perfecciones de que él carece. ¿Qué cosa mas natural por lo tanto que suponer que María le ama? Hasta aquí la sospecha de Luis nos inspira mas lástima que enojo. Esta sospecha nace del sentimiento profundo de su poco valer, y tiene mas de patético que de odioso.

Pero se le comunica á su hermana, y esta enciende en él la ira, y exacerba su corazón hasta llevarle al último extremo. Es de notar que cuando Luis dice á Clara que Fernando está enamorado de otra, Clara no puede adivinar quién sea su rival, y recorre en su memoria todas sus conocidas, sin dar con su prima. ¿Cómo suponer en su orgullo que la pobre huérfana, que está siempre á su lado y debe quedar eclipsada con los resplandores de su hermosura, pudiese inspirar una pasión á Fernando? Los celos de Clara se fundan en la poca delicadeza y elevación de sus sentimientos, y no en las dudas que sobre su mérito pudiera tener. Clara no cree en la firmeza y sublimidad del amor, á pesar de estar ella misma enamorada á su manera. Sospecha que su novio puede distraerse con otra, y esta sospecha la ofende, siendo mas lo que exige su vanidad que lo que su fe le da por posible en el mundo. Así es que toma por cierto lo que dice su hermano, y para explicárselo supone en María faltas, sin cuyo aliciente le seria imposible competir con ella. Todo esto está velado, como debe estarlo, porque hay cosas que no dicen á las claras los mismos que las sienten, y porque el autor no cree, como otros, que el público no le entiende cuando no pone los puntos sobre las íes. Entónces nuestros dos personajes poéticos, Fernando y María, encerrados y como ahogados en aquella atmósfera

vulgar, y ostigados y repelidos por ella, se levantan á la altura que les corresponde, y en aquella region mas serena y mas pura se reconocen y acaban por amarse.

Los dos hermanos concurren, á despecho suyo, á que se cumpla la ley moral que une las naturalezas nobles y las separa de las plebeyas y ruines. Cuando D. Pedro de Aragon, Hero y otros personajes de la hermosa comedia de Shakspeare, *Much ado about nothing*, procuran de concierto que Beatriz y Benedicto, que se aborrecen, acaben por adorarse; no conspiran á este fin con tanta naturalidad y eficacia como nuestros dos hermanos á que se reconozcan y amen aquellas dos almas igualmente bellas. El carácter de Luis, movido por los celos, se manifiesta en toda su vulgaridad, y en toda su deformidad el de Clara; ambos pierden al par la estimacion del público y la de sus nóvios. El autor no quiere, sin embargo, producir efectos y contrastes marcados á costa de la verdad y de las delicadezas del arte; y por eso ni Clara ni Luis se nos hacen aborrecibles. Ambos tienen buenas cualidades, anubladas por la perversa educacion, y sus defectos provienen principalmente de ella.

En el primer acto vemos á Luis, como señorito mal criado, de pocos alcances é ideas groseras, queriendo dar celos á su futura con una criada zafia. Clara, aunque celosa, no incita aun á su hermano á la venganza.—En el segundo acto va progresando la intriga cada vez mas, y justificando la comedia su título de *La Bola de Nieve*. Fernando ha conocido ya á María, y ha hablado con ella pidiéndole perdon de los disgustos que sin querer le ha causado; y sin querer tambien, gracias á lo que los dos hermanos le dicen de continuo de María, tiene el nombre de esta, su hermosura, su bondad, su candor y sus infortunios de continuo presentes á la memoria.

Pinta un paisaje, y en el paisaje una pastora, y esta pastora es un retrato de María. Nueva prueba de que se aman para los dos hermanos: para el público, delicadísimo indicio de que efectivamente empieza á amarla. Los incidentes se multiplican, los celos crecen; Fernando y María se encuentran casualmente en el jardin una noche: los dos hermanos los sorprenden, é insultan á la pobre María, y hasta la difaman. María se ve al cabo en la dura necesidad de abandonar aquella casa en que ha pasado los primeros años de su vida. Las últimas escenas del segundo acto son de una belleza y naturalidad incomparables. María se despide con lianto de la vieja marquesa, y la pide perdon, no de la falta que la acusan, sino de otras que puede haber cometido. Al ver tanto candor y tanta dulzura, se enternece la marquesa y quiere detenerla y disculparla. Pero Clara llora, y dice que se muere, y que nadie la ama ya en el mundo, ni su madre siquiera; y entonces esta madre, débil y tonta, aunque buena, acaba de echar

de la casa á la pobre María del modo mas duro. Fernando, dejándose llevar de la admiracion y del cariño irreflexivo que le inspira aquella mujer, y sin pensar en que la compromete mas aun, y en que corrobora las sospechas, le da su brazo, le ofrece su proteccion, y la acompaña saliendo con ella para siempre de casa de su tia. Al verlos salir renace en Clara cierta ternura, como si se arrepintiese de su crueldad; pero á estos sentimientos se une el de los celos, y el despecho y la rabia de que María y Fernando se vayan juntos. En Luis no hay mas que la rabia, y mientras Clara se desespera y llora, dice, terminando el acto con sus palabras:—*ó él me mata, ó yo le mato.*

Tal es el progreso de la accion en los dos actos primeros; y en verdad que no hay en ellos ni languidez ni nada que se parezca á un sainete. Por el contrario, todo queda dispuesto para que en el último acto haya cuantas catástrofes se quieran imaginar. Ya por lo pronto tenemos á una muger virtuosa difamada y arrojada indignamente de la casa en que se crió: á Clara desesperada, y á Luis decidido á vengarse matando á su rival. El que no comprenda que esto es un drama, y no un sainete, ha de estar ciego y sordo. Se dirá que la marquesa y Luis son personajes mas de comedia que de tragedia; mas no se ha de negar que María, Fernando y Clara pueden ser personajes trágicos. La mezcla de lo sério y elevado con lo trivial y jocoso, está justificada (si no con aquella razon vulgar de que todo anda mezclado en la naturaleza, ya que el poeta no la imita sino purificándola en el arte) con el ejemplo de grandes ingenios que asi lo hicieron en todas las épocas y literaturas del mundo.

Pero vamos al tercer acto. La accion pasa en otra quinta donde María vive retirada. El esmero con que la ha cuidado Fernando acaba de despertar en su alma el amor. Fernando la ama tambien cada vez mas, viene á visitarla á menudo, y como en Granada dicen todos que son amantes, le propone casarse con ella para poner á salvo su honor.

Todo está preparado para la boda, y el cura debe llegar de un momento á otro. María está sola y vacila, y se arrepiente de haber prometido á Fernando casarse con él, culpándose ella misma de inconsiderada y ligera. Clara entra entonces, y depuesto por un momento su orgullo, confiesa á María que ama aun á Fernando, y que será la mas infeliz de las mugeres si Fernando no la perdona y se casa con ella. Asegura que se ha enmendado y que ya no es celosa, y sin embargo da muestras á cada instante de su carácter imperioso y desconfiado. María, con su natural franqueza, le dice que Fernando viene á visitarla, y que quiere darle su mano, no por amor, (que esto no lo sospecha María en su modestia, ni lo diria aunque lo sospechase para no contristar á Cla-

ra, sino para poner á cubierto su honra. Asegura asimismo que ella no quiere ni debe consentir en este casamiento, y que hará que Fernando desista de él. En esto llega Fernando, y Clara se retira exigiendo ántes de María que no diga á Fernando que está oyéndolos oculta.

La escena que se sigue es maravillosa, de verdad y de sentimiento. María, aunque ama ya á Fernando con toda su alma, procura hacerle desistir de su casamiento, y le ruega encarecidamente que tome por esposa á su prima. Fernando dice entónces que ha llegado á aborrecer á Clara, y que la adora á ella; y María le pide de rodillas el perdon de Clara. Esta no puede resistir mas; sale de su escondite, herida mas que nunca en su orgullo, y llena de irónicos denuestos á ambos amantes. El despecho mal comprimido, la conmueve no obstante hasta el punto de hacer que casi se caiga desmayada. Al fin se aparece Luis, que tenia ya pendiente su desafio con Fernando, y que viene á buscarle ántes que el plazo se cumpla. Fernando trata de escusar el lance por justos respetos: el médico quiere mediar, pero Luis está cada vez mas determinado é insolente. Clara, léjos de calmarle, le escita. María entónces, arrebatada por la pasion, y fuera de sí al ver que van á reñir, confiesa su amor á Fernando delante de todos, con la mayor vehemencia.

María. Pues bien: Fernando va á renunciar á ese duelo.

Luis. Tú lo exiges (*Irónicamente.*)

María. Yo lo mando.

¡Usted morir! ¿Quién reclama (*á Fern.*) tal sacrificio? Cruel (*á Luis.*)

óyelo bien. Él me ama, y yo..... yo le adoro á él.

Clara y Luis. ¡Oh!

Fernando. ¿Qué escucho?

Clara. Al fin se vende.

Fernando. ¿Será cierto?

Antonio. (Bueno va.)

Clara. Le ama.

Luis. Le ama.

María. ¿Qué os sorprende?

¿Pues no lo sabíais ya?

Le amo, sí.

Fernando. Gracias, señora.

En vez de esta sencilla espresion de agradecimiento, á la cual el actor puede dar únicamente todo su ser é intensidad, otro poeta cualquiera hubiera plantificado aqui una larga, tierna y pomposa relacion en quintillas.

Vencida ya la oposicion de María, salen ambos primos á reñir, acompañados del médico, y dejan á las mugeres encerradas en aquel cuarto. La situacion violenta y el diálogo de estas dos mugeres no puede ménos de dilatarse algo para dar tiempo al desafio; pero cada una muestra su carácter de la manera mas propia en aquella an-

gustia é incertidumbre. La escena es bellísima, y no es justo confundir la ansiedad por saber el resultado del duelo, ansiedad de que el público participa, con la impaciencia ó el hastío que suele producir una escena mas larga de lo regular. La criada, que dice desde la puerta *le han muerto*, viene á aumentar mas el terror de aquellas dos mugeres, que ignoran quién es la víctima. Se abre por último la puerta; entra Luis pálido y desecado, y dice que ha muerto á Fernando. María vuela á recoger su último suspiro. El terrible diálogo entre los dos hermanos es de una verdad profunda y espantosa. En medio del remordimiento de que se quieren liberrar, echándose el uno al otro la culpa encima, y en medio de la pena de haber muerto á aquel hombre, que era amigo de ambos, se trasluce no sé qué odiosa satisfaccion de haberle muerto. Asi es que cuando el médico les anuncia que Fernando vive, y que su herida es ligera, no saben alegrarse; y Luis, para engañar su propia conciencia, sostiene por un instante que no cree aquella noticia. Mas al recibir tambien la de que Fernando va á casarse al punto con María, el mal ángel de Clara se apodera por completo de su alma; y perdiendo ella toda vergüenza de mostrar su fealdad, esclama furiosa.—Necio, dí, ¿de qué ha servido ese duelo? Natural y moral es con todo que Clara y Luis, que no son radicalmente perversos, vuelvan á calmar sus malas pasiones, y terminen el drama cayendo de rodillas arrepentidos.

Este es en sustancia el asunto del bellissimo drama del señor Camayo. En los pormenores no cabe mas primor ni mas naturalidad al mismo tiempo. El lenguaje es castizo, sin afectacion; los versos limados y perfectos; la originalidad indisputable: Dicen algunos que hay algo en *La Bola de Nieve* de la *Calumnia* de Scribe; pero no sabemos en qué se fundan. Otras son las costumbres, otro el pais y otros los caracteres que se pintan en aquella comedia. La circunstancia de haber en ámbas composiciones una mujer injustamente difamada, no basta á demostrar que un drama fué modelo del otro. Con razones de este juez podríamos demostrar que Moratin ha imitado en *El Sí de las Niñas* el *Vicramorvasi* de Calidasa. Lo que sí se puede asegurar con verdad y justicia es que *La Bola de Nieve* es uno de los mejores dramas, asi como *Virginia* es la mejor tragedia del teatro moderno español.—V.

Ahora cúmplenos solo añadir á lo antedicho, para que los lectores de *El Parlamento* puedan formar cabal idea de lo exactas que son las observaciones del señor V., la descripcion que hace uno de los interlocutores de *La Bola de Nieve* del celoso carácter de Clara:

FERNANDO. ¡Saben los divinos cielos que solo por ella vivo!
Lo que yo juzgo escesivo no es su amor sino sus celos.

Fuera mi dicha cumplida
sin las rarezas de Clara,
y á costa se las quitara
de la mitad de mi vida.

Pero ¡ay! el mal que padece
no hay remedio, y mas se inflama
con mi tierno amor, cual llama
que mas con el viento crece.

Presa de fatal delirio
toda reflexion desdena:
y en ser infeliz se empeña,
y se goza en mi martirio.

Discurriendo á troche y moche
vive en afan sempiterno;
y esta casa es un infierno
por mañana, y tarde, y noche.

Cada vez novia distinta
me cuelga: si hoy es Mariana,
ó Luisa, ó Concha, mañana
será Matilde ó Jacinta.

No hay locura, no hay exceso
de que capaz no me crea;
ni hay muger bonita ó fea
por quien yo no pierda el seso.

Y al armarme un embolismo,
tal lo adereza y dispone,
que á veces Dios me perdone,
me hace dudar de mi mismo.

En continua actividad
Todo lo observa, y de todo
saca ella indicio á su modo
de nueva infidelidad.

Cualquier nimiedad irrita
su vil pasion: no me es dado,
sin que haya algun altercado,
ni estrenar una levita.

Cuando mucho se dilata
mi sueño, á mi bella plugo
tratarme bien; si madrugo,
es porque bien no me trata.

Y firme en su empeño loco
de hallar en todo misterio,
no le gusta verme sério,
ni verme alegre tampoco.

Preso en tan estrechos grillos
dejo con sarta paciencia
que abra mi correspondencia,
que registre mis bolsillos.

Aquí aguardo, hecho un cartujo,
á que ella quiera salir,
y me saque á relucir
como un objeto de lujo.

Y por miedo á sus enojos
ni hablo ni miro siquiera,
que de esclavitud tan fiera
ni aun están libres los ojos.

Cuando algun respiro obtengo
y suelto algun paso doy,
ella sabe á donde voy,
donde estoy, de donde vengo.

Y nada, en fin, se le escapa
porque, á la menor sospecha,
por orden suya me acecha
toda una ronda de capa.

Hay para darse al demonio;
es cosa de no poder
respirar, cosa de hacer
un disparate. Ay, Antonio,
cásate con la que sea
mas pobre y mas gastadora,
mas necia y mas habladora,
mas presumida y mas fea;
con una muger que abruma
á todo hombre á quien se llegue,
con una muger que juegue,
con una muger que fume;
con una, en fin, tan odiosa
que espante verla no mas;
pero no, nunca, jamas,
con una muger celosa.

¡Qué sencillez y qué buen gusto! Naturalidad sin bajeza, poesía sin hinchazon, correccion y pureza sin amaneramiento, rimas que sin ser afectadas nada tienen de vulgares son las prendas que resaltan en los precedentes versos cuya fluidez y tersura, prescindiendo del talento de observacion que en ellos se descubre, de la admirable verdad que encierran, escede á todo encarecimiento. El Sr. Tamayo no es solo un gran poeta, sino un versificador y escritor de primer orden. Y sin embargo, la injusticia, que nada perdona, ha tachado la versificacion de *La Bola de Nieve* de ménos que mediana. ¿Qué estimarán por bueno en materia de versificacion tales desventurados censores? Verdad es que las críticas injustas, engendradas casi siempre al calor de sentimientos no muy dignos, son la mejor consagracion del mérito verdadero.

MANUEL CAÑETE.

LA PAZ.

Al nacimiento del príncipe imperial de Francia.

ODA.

Iris de paz, iluminando el cielo,

La tempestad serena:

El águila imperial recoge el vuelo

Y torna al pátrio Sena.

No en vapores de sangre se embriaga,

Ni llama á la pelea;

Ya en su garra potente el rayo apaga

Que fulminó en Crimea.

Sus alas tiende, cual dosel brillante,

Sobre la régia cuna,

Donde reposa del frances triunfante

La gloria y la fortuna.

Y allí tambien descende apresurado

De la eternal montaña,

Y á custodiar el vástago anhelado
Llega el león de España.

Que sangre de Guzman tambien le alienta;
Y España el timbre puro
De su materna raza escrito ostenta
De Tarifa en el muro.

Siempre un Napoleon Dios nos envia
Con misterio profundo,
Cuando place á su gran sabiduria
Recomponer el mundo.

Ya en vez del plomo, que en estruendo rudo
Á batallar incita,
De allá le envia su cortés saludo
El bronce moscovita.

Del Cáucaso á la cumbre pirinea,
Y por los anchos mares,
Unida al lienzo tricolor, ondea
El aspa de los Czares.

Y cubriendo de rosas sus espadas,
De oliva sus pendones,
Al festin de la Paz alborozadas
Acuden las naciones.

Paz ese niño, y dicha y abundancia
En sus brazos encierra.
Pueblos, velad por él:—¡La paz de Francia
Es la paz de la tierra!

VENTURA DE LA VEGA.

Palma

15 DE JUNIO.

Tenemos entendido que el carpintero Miguel Oliver ha concebido un proyecto que puede dar ventajosos resultados para esta isla y tal vez mayores para el continente. Dicho Oliver que profesa el arte científicamente y por su talento inventivo descuella, se ofrece á construir molinos y bombas para sacar agua de cualquiera profundidad, movidas á mano con palanca ó manubrio, ó por medio de ruedas movidas con caballerías, ó con cigüeña por molinos de viento, así en pequeño como en grandes proporciones.

Las hay de tres materias diferentes: de madera, de hierro fundido y de bronce, y los precios en cada una de las clases son fijos. Para mayor comodidad se despachan los pedidos por medio de cédulas impresas en que se formulan los contratos con toda precision, por cuyo medio quedan acordes los contratantes en todos los accesorios de la montura.

Las fastidiosas dilaciones, harto frecuentes y propias de los países de industria naciente ó poco desarrollada, le han sugerido la idea de fijar los límites de construcción de estas máquinas de sa-

car agua en el regular término de medio año, multándose á sí mismo con un descuento de 2 por 100 del valor ajustado por cada mes que trascurra ó esceda de dicho término, y en compensacion exigiendo igual aumento de valor por cada mes que de él se rebaje á instancia de los compradores.

No le toca al autor encomiar la bondad y perfeccion de su invento. Únicamente reconoce que no son hechas en Paris ni en Lóndres, y no es que no preste el debido homenaje á esos dos grandes centros de construcción, que con sus adelantos mecánicos aturden el universo entero; sino que en materia tan sencilla de comprender, como es la facilidad ó dificultad de movimiento de una bomba, la mayor ó menor cantidad de agua que saca en un espacio de tiempo dado, el coste, etc. son cosas que están muy al alcance de todos, de modo que para ver cual de las bombas es la preferible, no hay mas que apelar á la esperiencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SANTOS FERREOL Y QUIRICO MÁRTIRES.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3,659 se publica:

Una Real orden sobre ingresos en la escuela del cuerpo de E. M. del Ejército.

— La nómina de los haberes que han correspondido á los individuos de clases pasivas, en el mes de marzo último.

— La nota de precios del mercado de esta capital, de abril último.

En el número 3,660 se inserta:

El Real decreto sobre negociacion de títulos del 3 por 100.

— Las vacantes de algunas escuelas de instrucción primaria de esta provincia.

— Idem de id. en la provincia de Barcelona.

— Id. de la cátedra de nociones de historia natural, en el Instituto de Barcelona.

— Id. de la plaza de peon de caminero en La-Puebla.

— El anuncio para la espropiacion forzosa para un cementerio en Ferrerías.

— Las notas de precios de los mercados de esta ciudad y la de Mahón, correspondiente á abril último.

En el número 3,661 se publica:

Una Real orden referente á la nueva organizacion que ha de darse en el ramo de sanidad marítima.

— Otra sobre arrendamientos de fincas nacionales.

— Un Real decreto prohibiendo la representacion en los teatros de los dramas sacros ó bíblicos.

— Una circular relativa á los penados sujetos á la vigilancia de la autoridad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES DE LAS BALEARES.

Uno de los deberes principales de esta Administracion especial, es el de promover la recaudacion de todos los débitos tanto atrasados como corrientes, que resulten por cada uno de los ramos que la constituyen. Por los antecedentes que obran en esta oficina, aparecen descubiertos de consideracion contra deudores por censos que, desatendiendo las amonestaciones del comisionado de ventas, que ántes estaba encargado de este cometido, no se han presentado á cumplir con tan sagrado deber. Esta morosidad no ha podido menos de llamarme la atencion, y en su consecuencia me veo en el caso de invitarles de nuevo á que cumplan con el pago de lo que á cada uno corresponda, y para lo cual se espiden con esta fecha los avisos individuales correspondientes, señalándoles el término de quince dias que previenen las instrucciones; en inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado, estoy dispuesto, aun que con el mayor sentimiento, á usar de los apremios que marcan las mismas instrucciones; cuya invitacion he creído de necesidad publicarla con el laudable objeto de evitar mayores perjuicios á los deudores por el espresado concepto. Palma 12 junio de 1856.—Mariano Antonio Gomez.

Escuela de ndutica agregada al Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

Los exámenes ordinarios de prueba de curso se celebrarán en esta escuela los dias 16, 17, 18, 19 y 20 del que rige, de nueve á doce por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde. Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas que deseen concurrir al acto. Palma 14 junio de 1856.—Por d. d. Director.—Andres Barceló y Muntaner, secretario.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.—De Iviza en 1 dia místico Veloz, pat. Pujol, 28 pasajeros.

De Mahon en 1 dia laud S. Antonio, pat. Porcell, 1 idem.

De Cullera en 2 dias laud S. José, pat. Maten.

Dia 11.—De Valencia en 2 dias laud S. José, patron Roca, 48 pasajeros.

De Cullera en 2 dias laud María, pat. Bauzá, 89 id.

De Tarragona en 3 dias laud Lealtad, pat. Martí, 9 id.

De Sthora en 5 dias laud Sangre, pat. Moll.

De idem en 5 dias laud Lindo, pat. Vich.

De Iviza en 1 dia laud escampavía G. C. Pez, patron Grau.

Dia 12.—De Barcelona en 12 $\frac{1}{2}$ horas vapor Rey D. Jaime I, cap. Medinas, 70 pasajeros.

De Gandía en 4 dias laud S. Bernardo, pat. Felany.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 10.—Para Argel laud S. José, pat. Palmer, 2 pasajeros.

Dia 11.—Para Bona laud Fortuna, pat. Ferrera.

Para Cartagena laud Elvira, pat. Botella.

Para Sta. Cruz de Tenerife bergantin goleta Gabriel, cap. Felany.

Dia 12.—Para Bona laud Intrépido, pat. Coll, 1 pas.

Para Sevilla laud S. Miguel, pat. Bauzá.

Para Bujía laud S. José, pat. Abraham.

AVISOS

Mr. Descole

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. Descole coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. Descole al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas número 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

VENTAS.—El dia 20 del actual á las ocho de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, las casas zaguan, entresuelo y botigas sitas en esta ciudad, manzana 75, números 14, 15, 16 y 17 cuyas condiciones obran en poder del pregonero Francisco Tomas.

El lunes 16 del corriente á las nueve de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, una casa, botiga número 60, manzana 112, calle de la Capellería.

ALMONEDA.—Se hace de muebles y demas enseres de casa, en el entresuelo de la calle de la Palleteria, número 78, de la manzana 25, desde las diez á una de la mañana, y desde las tres á seis de la tarde.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no esceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem $\frac{1}{2}$ real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean

en días consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 3 reales por línea, según la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen opción á que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no esceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

Librería de Guasp.

En ella y en la de Colomar plaza de Cort se hallan de venta las siguientes obras:

Vida del B. Pedro Claver, en 8º y en pasta, á 8 rs.

Vida del B. Andres Bóbola, en 8º grande con una lámina, á 4 rs.

Vida del B. Juan de Britto, en 4.º con lámina, á 10 reales.

Vida de la B. Mariana de Jesus Paredes, en 4º con lámina, á 10 rs.

Véndense también grandes láminas litografiadas de los tres últimos Beatos á 3 rs. cada una, otras de mediano tamaño á cinco cuartos, y las más pequeñas á tres cuartos.

EL CRITERIO.

DIARIO POLÍTICO.

El Criterio, extraño á todo espíritu de partido, pero defensor celoso del sistema representativo, juzgará con templanza los actos del poder, y se ocupará detenidamente en examinar y promover las cuestiones morales y materiales, que puedan influir en la prosperidad de nuestro país.

Este periódico se publicará todos los días, excepto los lunes, desde 1º del presente mes de junio.

Las suscripciones empezarán á contarse en los días 1º y 15 de cada mes. En provincias solamente se admitirán por trimestres.

Precios de suscripción: 12 rs. al mes en Madrid, 50 en provincias por tres meses.

En Palma se suscribe en esta librería, donde se halla de manifiesto el prospecto.

En la misma se suscribe á las siguientes publicaciones:

LA REGENERACION,

diario católico fundado en 1º de enero de 1855, y cuyo lema es: *católicos antes que políticos, y políticos en tanto cuanto la política conduzca al triunfo práctico del catolicismo*, se publica en Madrid todas las tardes, excepto los domingos.—Publica además una BIBLIOTECA CATÓLICA, dividida en dos series.

Los precios en provincias son: Por libranzas sobre correos ó cualquiera otro giro seguro á favor de la administración, un mes, 8 rs. el periódico solo, y 10 reales periódico y obras: tres

meses, 22 y 28 rs. respectivamente.—En casa de los corresponsales, un mes, 9 y 12 rs.: tres meses, 25 y 34 reales.

BIBLIOTECA CATÓLICA DE LA REGENERACION.

Se divide en dos series, que se distinguen por la forma y contenido de las obras de que consta cada una de ellas.

Se publican en la *primera serie* tomitos en 16º, encuadrados á la rústica, de modo que puedas llevarse con comodidad en el bolsillo.

Se publican en la *segunda serie* tomos en 8º frances, de obras de carácter esencialmente católico, igualmente encuadrados á la rústica.

Primera serie.

Veinte y cuatro ó treinta tomitos al año, con la lectura de 1,600 á 1,700 páginas.

Para los suscritores de *La Regeneracion* el precio anual de esta serie será de 20 rs., suscribiéndose directamente en la administración ó por medio de libranzas sobre correos á favor de la misma. Para los suscritores á *La Regeneracion* que se suscriban á esta serie en casa de los corresponsales, el precio será 22 rs. Para los que únicamente se suscriban á esta serie de la *Biblioteca*, haciéndolo directamente por medio de libranzas sobre correos en la administración, 30 rs., y por medio de corresponsales, 32 rs.—Al que se suscriba por 10 ejemplares se le darán al mismo precio que á los suscritores al periódico.—Las obras sueltas se venderán á 2 rs. tomo en la administración, excepto *La Cuaresma*, que son 3 rs., y la *Vida de San Luis* 10 rs.

Segunda serie.

La suscripción para los que lo sean al diario *La Regeneracion* podrá hacerse por entregas ó por tomos. En uno y otro caso el precio será á razon de 2 rs. cada 8 entregas, ó sean 8 maravedis; y medio cada una, siempre que la suscripción se haga directamente á la administración, por medio de sellos ó libranzas sobre correos, y siendo el giro de cuenta del suscriptor.

Si la suscripción se hace en casa de los corresponsales, entonces al precio de 2 rs. á que asciende el importe de cada ocho entregas se añadirán 18 mrs.

Próximamente se publicarán ocho entregas cada mes.

Terminada la impresión de cada tomo, se anunciará oportunamente, y se remitirán certificados, á fin de evitar todo extravío.

Obras ya publicadas en la primera serie de la biblioteca católica.

Los malos libros, los malos periódicos y las malas novelas.—¿Son buenas todas las religiones?—Dignidad de los pobres en la Iglesia católica.—Causas de la incredulidad.—Culto de la Virgen.—Principales fiestas del año.—Diálogos entre una católica y una protestante.—La limosna.—¿Por qué soy católico?—Diferencia que existe entre los convertidos á la religion católica y los convertidos á la religion protestante.—La Santa Cuaresma.—De la confesion como institucion civilizadora.—Alerta, españoles: indicacion de las tendencias de la historia de Aragon, Cataluña, Valencia é islas Baleares.—Vidade San Luis Conzaga.

Obras preparadas para publicarse en la segunda serie.

Historia de Lutero, por M. Audin.—*Historia de Enrique VIII*, por el mismo autor.—*Historia de Calvino*, por el mismo autor.—*La desamortizacion eclesiástica en 1855*, ó sea coleccion de todas las exposiciones de los obispos españoles; y demas documentos relativos á esta importantísima materia.

Obras que se hallan de venta en las oficinas de la Regeneracion.

La segunda base, reseña histórica, documentos relativos á la base religiosa, aprobada por las Cortes Constituyentes de 1854, publicada por *La Regeneracion*. Se halla de de venta en la administración, al precio de 8 rs.—*España ante la Asamblea Constituyente*, observaciones político-sociales, por D. José Canga Argüelles. Se halla de venta en la administración, al precio de 8 rs.—*El Gobierno español en sus relaciones con la Santa Sede*: coleccion de los documentos oficiales que se han publicado ántes y despues del rompimiento de las relaciones amistosas entre España y Roma, precedida del texto literal del último Concordato y de varios artículos escritos sobre esta materia por D. José Canga Argüelles. Su precio es el de 10 rs., pidiendo la obra directamente á la administración.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 15 de Junio de 1856.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 95 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 11 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto autorizando al ministro de hacienda para que someta á la deliberacion de las cortes constituyentes un proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Bilbao para importar 14,000 quintales de tubos de hierro para surtir de aguas á la poblacion, adeudando los derechos establecidos en la partida 643 del arancel.

Otro trasladando á la audiencia de la Coruña al magistrado de la de Oviedo don Antonio Valdés.

Otro nombrando para la de Oviedo á D. Pedro Breton y Anja, juez del distrito de Santiago en Jerez de la Frontera.

Otro nombrando para la de Canarias á D. Manuel Criado Tener, juez de 1.^a instancia de Burgos.

Otro introduciendo algunas reformas en la publicacion de la *Colección legislativa de España* para dar á aquel servicio toda la mayor importancia posible.

Estado de los documentos y valores de la deuda amortizable en pago de débitos y conversiones en el mes de abril.

Real decreto declarando mal entablada la competencia que ha interpuesto al gobernador civil de Barcelona al juez de primera instancia del distrito del Pino de la misma ciudad, en el pleito que sigue doña Gertrudis Mora y D. Juan Riva Tallada sobre la elevacion de la casa que poseia la doña Gertrudis.

Una circular del ministerio de la gobernacion disponiendo que en los puntos donde no haya espededuría de efectos estancados, los alcaldes, ó por su delegacion los secretarios, se encarguen de la venta de los sellos de franqueo, teniendo obligacion de tener á lo ménos una existencia constante de 50 de cuatro cuartos, á fin de que no falten los sellos para el franqueo previo y forzoso que regirá desde 1.^o de julio de este año.

Estado de la deuda flotante, que publica la direccion del tesoro, segun el cual importaba en 1.^o de mayo 565.106,260 rs. 94 cs.; tuvo en todo dicho mes un aumento de 155.496,582 rs. 27 cs.; pero una disminucion en el propio tiempo de 115.286,244 rs. 25 cs.; resultado para 1.^o de junio el importe de 605.316,598 reales 96 cs.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 9.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Pasan á las comisiones respectivas algunas esposiciones.—Se retira una proposicion del señor Rubio Caparrós para que por el ministerio de la Guerra se remita al Congreso el espediente sobre traslacion de la remonta de Ubeda á Baeza.—Se desecha una proposicion de ley del señor Pomés á fin de que se le concedan 30,000 rs. á la villa de Vendrell para la construccion de una cárcel.

Orden del dia.—Se aprueban los artículos 1.^o, 2.^o y 3.^o del proyecto de ferro-carril de Belmez y Espiel.—Se retira una enmienda del señor Garcia Lopez á la base segunda de la ley de Milicia nacional.—Se hace lo mismo con otra del señor Calvo Asensio.

Orden del dia para mañana.—Los mismos asuntos señalados para hoy.—Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Sesion del 10.—Aprobada el acta de la sesion anterior, los ministros de la Gobernacion y Gracia Justicia leen dos proyectos de ley, el primero pidiendo un crédito para el ramo de Correos, y el otro para atender á los atrasos de las comunidades religiosas.

En seguida sigue la discusion de las bases de la ley orgánica de Milicia Nacional, y el Sr. Garcia Lopez pronuncia un largo discurso en impugnacion de la base 2.^a

Por la comision defiende la base el Sr. Gomez de la Mata y despues el señor ministro de la Gobernacion, quien queda en el uso de la palabra á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

Son las cuatro.

Sesion del 11.—El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley; el primero pidiendo autorizacion de las Cortes para que S. M. la Reina conceda licencia á la infanta de España doña María Amalia para que contraiga matrimonio con el hermano del rey de Baviera, y el segundo pidiendo autorizacion para contratar los azogues de las minas de Almaden.

El señor Arias Uribe, ministro de Gracia y Justicia, lee otro proyecto de ley pidiendo un crédito de dos millones de reales para pago del personal y material de las juntas provinciales que entienden en la redencion de cargas espirituales y temporales.

En la órden del dia continúa la discusion de las bases de la Milicia nacional, dándose lectura de una enmienda del diputado demócrata señor Gil Sanz para que la Milicia se divida en activa y pasiva; cuya enmienda rechaza la comision por boca de su presidente el Sr. San Miguel, y el Congreso no lo toma en consideracion.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 8 DE JUNIO.

Por el vapor *Francisco de Asis*, llegado á Vigo hace cuatro dias, hemos recibido ayer cartas de la Habana que alcanzan hasta el 12 de mayo, en cuyo dia salió el vapor para aquel punto.

La isla de Cuba continuaba tranquila.

Dice el *Diario de la Marina* que el gobierno de S. M. habia resuelto que la secretaría de la superintendencia de Hacienda entre á formar parte de la secretaría del gobierno superior civil, como una seccion de esta, organizándose con un jefe y tres oficiales.

El mismo periódico dice tambien que estaban nombrados el señor brigadier don Luis María Serrano, que desempeñaba en comision la tenencia de gobierno de Villaclara, para igual cargo en Trinidad, en reemplazo del señor coronel D. José Riquelme, el señor D. Luis María Andriani, primer gefe que era del regimiento de Galicia; para la tenencia de gobierno de Cárdenas, en reemplazo del señor Sanchez Salvador, entrando en el mando del regimiento el primer comandante, señor don Inocencio de la Peña, y el señor Matías Gallegos, secretario que fué de la comandancia general de Cuba, para la tenencia del gobierno de Villaclara.

La *Gaceta de la Habana* del 7 habia publicado un estado de la recaudacion verificada por las administraciones de rentas de la isla en el mes de febrero último, comparada con la de igual mes del año anterior. De ella resulta un total aumento de 91,124 ps. fs. 7 1/2 rs., del cual pertenecen á rentas marítimas 5,118 6 1/2, y á las terrestres 86,006 1.

— Ha llegado á esta corte el señor don Melchor Ordoñez y Viana, ministro que ha sido de la Gobernacion del reino y gobernador civil de varias provincias.

— Ayer ha comido por primera vez en casa del señor presidente del consejo de ministros su camarada el general conde de Lucena.

Parece que la última votacion, con motivo de la pregunta del señor Valera, ha ejercido grande influencia en la actividad política del gabinete.

— El señor Zavala, ministro de Estado, sufrió ayer una ligera indisposicion que le obligó á quedar en cama.

— Dícese que cuantos padecen persecucion por la justicia en asunto de libertad de imprenta, van á ser indultados muy pronto, con motivo de promulgarse la Constitucion.

Celebramos que sea cierto, aunque el *Padre Cobos* pierda el título de «señor de las Peñas de San Pedro», á que tiene gran derecho como principal poblador.

Idem 10.

No ha salido cierto que el general Hoyos, nuevo director general de infantería, haya propuesto al gobierno para secretario de la direccion al coronel Feisac. A quien el general Hoyos ha propuesto ha sido al marqués de Zayas, comandante general de Guipúzcoa y brigadier gefe que acompañó al Duque de la Victoria hasta el *Malabar* en 1843. El general O'Donnell, cuya conducta no se conforma con los deseos de los enemigos de la situacion, ha aprobado sin ninguna dificultad la propuesta del director de infantería.

— Ayer al sol puesto hubo en Madrid momentos de susto y alarma, tan injustos como ridículos. En la corrida de toros que se celebraba ayer, el público de los tendidos se empeñó en que se echara al corral por cobarde al quinto animalito que salió á la plaza. El gobernador civil no queriendo privar á los espectadores de toda la lidia, mandó al torero Laví que marchase á darle muerte. Laví obedeció, pero instantáneamente fué blanco de naranjas y otros proyectiles que cubriendo la plaza y lastimando al torero hacian imposible la lidia. Quiso el Gobernador civil sostener su mandato y ordenó que se sacase la media luna para concluir con el toro, pero entónces los alborotadores saltaron á la plaza y produjeron momentáneamente bastante confusion y susto. Varias personas abandonaron sus localidades, y con especialidad las damas de los palcos que al volver á sus casas atropelladamente por la puerta de Alcalá comunicaron su miedo á los que estaban en el Prado.

Otro incidente vino á aumentar el pánico. Un coche de camino se metió en el paseo, y los municipales de caballería cor-

rieron para hacerle abandonar aquel camino, y entónces creyendo en un peligro que no existia, los paseantes todos echaron á correr, y algunas tiendas se cerraron y se llamó á la princesa de Asturias que estaba de paseo á palacio; por todo Madrid cundió la noticia de que habia empezado la *jarana* en la Plaza de toros. No habia, sin embargo, motivo para tanto. El presidente de la funcion de toros, señor Cardero, cedió al cabo, por evitar males mayores, á lo que querian los *tendidos*, y retirado el quinto toro al corral, se jugó el sexto tranquilamente, sin que dentro del circo se apercibiese nadie de lo que fuera ocurría.

— Dice la *Asociacion* que el Círculo de los *puros* se ha disuelto.

— Dícese que con motivo del bautismo del príncipe imperial, habrá un gran banquete ó un baile en la embajada francesa de Madrid.

— Sin embargo de que no hay el menor temor de que el órden pueda turbarse en el pais vascongado, por via de precaucion se ha reforzado la guarnicion del mismo con la caballería de Farnesio que estaba en Logroño.

Bilbao 7.—Antes de dejar el señor Benedicto el mando de Vizcaya, ha puesto en libertad á todos los alcaldes arrestados á consecuencia de haberse negado á cumplimentar las disposiciones del gobierno sobre la ley de desamortizacion.

— Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que han sido descubiertas en el sitio en que se hallaban ocultas todas las alhajas robadas en la capilla de palacio. No darémos hoy mas pormenores por temor de incurrir en alguna inexactitud. Lo que sí tenemos por cierto es que tan feliz hallazgo se debe al esquisito celo y actividad desplegados por el señor juez que entiende en la causa.

Idem 9.

El ministerio portugués está definitivamente constituido.—Han sido nombrados: El marques de Soule, presidente y ministro de la Gobernacion.—Sada-Bandeira, de Marina y de Estado.—El general Lonreiro, de Guerra.—Silva Sanchez, de Hacienda.—Joaquin Felipe Soire, de Justicia.

— Decíase ayer, como positivo, que profundamente afectado el duque de la Victoria del doble papel que algunos de sus amigos le hacian representar á los ojos de sus cólegas, á los de la España y á los de Europa; se habia mostrado casi resuelto á dejar los consejos de la Corona, retirándose á Logroño. Calmado por sus compañeros y habiendo, al fin, tenido el valor de romper toda solidaridad con el Círculo puro progresista, ayer se mostraba ya resuelto á seguir al frente de los negocios públicos.

— El señor duque de Alba sale mañana para Paris, con objeto de asistir al bautizo del príncipe imperial, que debe verificarse el 14 del actual.

— Cuenta el *Criterio* que el gabinete, en vista del riesgo que hubo de correr por la última votacion de las Constituyentes, trata de mostrar mas iniciativa política para disciplinar algun tanto las diversas fracciones que en casos pueden apoyarle.

— Las últimas noticias de Portugal son muy graves. El Rey se ha negado á firmar el nombramiento de los nuevos pares que habia propuesto el gabinete Saldanha, y este á consecuencia de la respuesta ha presentado su dimision. Segun las mas autorizadas versiones se ha encargado la formacion de un nuevo ministerio á Labradio, cuyas opiniones absolutas son bien conocidas. El vizconde de Luz que segun dice una correspondencia habia sido tambien llamado; no admitió el encargo de la formacion del gabinete. Aunque la dimision de los antiguos ministros ha sido admitida desde luego, siguen desempeñando sus respectivos cargos hasta ver si el conde de Labradio se encarga de la organizacion del nuevo ministerio. Esta crisis es un verdadero golpe de Estado, por las tendencias reaccionarias que deja ver claramente. Se esperaba en Lisboa al Rey don Fernando con gran impaciencia, pues allí confian mucho en su prudencia y en el tino que ha mostrado en diferentes ocasiones.

— La *Epoca* dice que el Duque de la Victoria se ha mostrado públicamente anoche fuertemente irritado por la conducta de los que llamándose sus amigos particulares, son los primeros en combatir al gabinete.

— La *Epoca* con motivo del despreciable suceso del sábado en la calle de Toledo, dice que se preparan manifestaciones de igual índole. Ni es de creer ni de esperar. Aquella fué una borrachera, y no merece que se le tome de punto de partida para causar temores.

Leon 5.—La Milicia Nacional de Astorga estuvo sobre las armas en los días 2 y 3. De la montaña de Leon llegaron á cargar unos carros el trigo de la desamortizacion que compró un particular. La venta de este grano coincidió con la subida de seis cuartos en hogaza, y esto fué motivo para que se amotinassen algunas gentes y trataran de impedir la salida de los carros, deshunciendo los bueyes que tiraban de ellos. El 4 tenia aun que acompañar á los carros fuerza de la Milicia, para evitar que se los detuviese.

— El general Zavala se encuentra ya completamente restablecido.

— Hoy por la mañana se han reunido todos los directores de los periódicos políticos de Madrid, para arreglar definitivamente la grave cuestion empeñada hace pocos dias entre los directores del *Diario Español* y del *Clamor Público*.

— El gobierno ha admitido la dimision presentada por el Gobernador civil de Vizcaya señor Benedicto. El gobierno sigue decidido á que la ley de desamortizacion se cumpla en las provincias Vascongadas, pero de modo que choque ménos á los intereses y costumbres de aquel pais.

— La *Revista militar* de hoy dice que cree estar en lo cierto asegurando que el señor duque de la Victoria fué el primero en manifestar que no era posible tolerar la existencia de los centros directivos progresistas y que debia procederse sin demora á su disolucion.

Partes telegráficos particulares.

Madrid, miércoles, 11 de junio.

Las Cortes han aprobado la base segunda de la Milicia por una mayoría de 42 votos.

Es falso el anunciado viaje del general Espartero á Logroño.

Madrid, jueves, 12 de junio.

El Gobierno pide autorizacion á las Cortes para vender los azogues, finiquitando los contratos pendientes sobre los mismos.

El Congreso ha aprobado íntegras las bases tercera y cuarta de la Milicia.

Sevilla 4 de junio.

El lunes 2 del corriente, á las diez y cincuenta minutos de la noche, en ocasion que el barómetro señalaba 28 pulgadas y media línea; el termómetro 12 grados, y soplando el viento N. O., se sintió en esta capital un movimiento de trepidacion, siendo la direccion de la corriente eléctrica de S. á N., y durando por espacio de muchos segundos. El temblor de tierra ha sido en esta ocasion mucho mas perceptible que todos los que hemos conocido; el ruido de los cristales semejaba al que produce el paso de una diligencia por la calle, y la prolongacion del fenómeno aterrorizó á muchas personas. Sabemos de porcion de casas cuyos cristales se han roto, y de algunas que han sufrido deterioros de mas consideracion: lo que ignoramos á la hora en que escribimos estas líneas, es si el movimiento habrá sido general.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Leemos en la *Patria* la siguiente carta que el general Narvaez ha dirigido al prefecto del Sena, al suscribirse en favor de las víctimas de las inundaciones:

«Señor prefecto:

Vivamente conmovido de las desgracias causadas por las inundaciones en varios departamentos de Francia, y deseando tomar parte en el alivio de tantas aficciones en un pais que tan caro me es, os ruego, señor prefecto, que os digneis recibir esta pequeña ofrenda de 1000 francos que tengo el honor de enviaros.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerles la seguridad de mi mas alta consideracion.

El duque de Valencia.»

Partes telegráficos particulares.

Paris, 10 de junio, á las 7 y 50 minutos de la mañana.

El Emperador, que salió ayer por la mañana de Paris, llegó á Angers á las siete y media de la tarde, recibiendo á S. M. con grandes demostraciones de entusiasmo la poblacion entera. S. M. ha pasado inmediatamente al punto llamado Treliazé. Por todas partes recibe el Emperador á su paso vivas pruebas de amor y simpatía.

Paris 11 de junio, á las 9 y 10 minutos de la mañana. El Emperador se marchó ayer á Nantes. El Divate habia roto los diques. S. M. ha ido á prestar sus socorros á las víctimas de la inundacion. Es imposible pintar el entusiasmo con que el Emperador ha sido recibido por la poblacion.

Paris, jueves, 12 de junio.

El Emperador ha regresado á las doce y media de la noche á Saint-Cloud, habiendo sido recibido por todas partes con grande entusiasmo y reconocimiento.

El Sultan ha enviado 40,000 francos para las víctimas de las inundaciones.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.